



Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.



Centro de
Estudios
Económicos

EDICIÓN 479

ISSN 2346-0318

Septiembre 25 de 2023

INFORME DE ► Coyuntura Económica

Subsidio a los taxis: un paso atrás

El anuncio del gobierno sobre una medida que busca compensar el aumento de los precios de los combustibles para el sector de los taxis ha generado debates y preocupaciones en Colombia. En este contexto, es esencial comprender la relación entre los precios de los combustibles, el déficit fiscal y las medidas propuestas. Desde ANIF hemos repetido muchas veces, si no se cumplen los compromisos en términos de aumentos en los combustibles, las metas de reducción del déficit no se van a cumplir. Adicionalmente, lo advertimos hace tiempo, el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) era insostenible para las finanzas pública; a 2022, según el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF), acumuló un valor cercano a los 36 billones de pesos.

Sin embargo, el gobierno considera crear un mecanismo para compensar la subida en los precios de los combustibles al sector de los taxis. Entendemos que la presión del incremento afecta los costos de servicio de transporte y que la movilización de pasajeros es el sustento de muchos trabajadores, pero la manera en la que se está planteando ese mecanismo es cuestionable. Se anunció que a partir del 26 de septiembre empezarán las transferencias de los primeros subsidios.

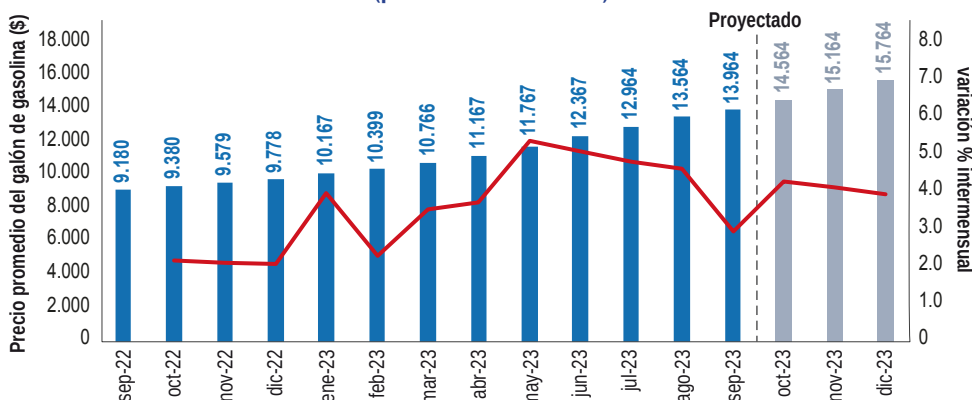
Es de destacar que los incrementos paulatinos en la gasolina no han sido una tarea fácil de implementar en tanto afecta a una gran parte de la población y representa un elevado costo político. No obstante, es el camino correcto para eliminar un subsidio mal focalizado. Según cálculos del Ministerio de Hacienda, el 20% más rico de la población recibe casi el 55% del total de recursos que eroga el Fondo. Por el contrario, el 20% más pobre tan solo recibe un 4.5% del total del subsidio que, como hemos mencionado reiteradamente, sale del Presupuesto General de la Nación que financiamos todos los colombianos a través de impuestos.

Ante las peticiones del gremio de taxistas, se plantea dar una compensación fija que ayude a contrarrestar, parcialmente, la pérdida mensual. Este monto se entregaría al final de cada mes a través de entidades como el Banco Agrario, Fiduagraria, o mediante billeteras digitales como Nequi y Daviplata. Para implementar esta solución, el Ministerio de Transporte plantea que los conductores deberán actualizar sus datos en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) y asegurarse de tener la revisión técnico-mecánica y el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) al día. Así mismo, el gobierno realizará cálculos sobre el

consumo promedio diario de galones de gasolina por parte de los taxis, estimado provisionalmente en 5 galones. Esto determinará un subsidio mensual de entre \$90,000 y \$120,000; que podría aumentar a medida que suba el precio de la gasolina hasta llegar al precio de referencia internacional. La financiación de estos subsidios también plantea incertidumbre, y se ha sugerido que los fondos provendrían del FEPC, ya que se considera que los taxis son uno de los principales contribuyentes para reducir el déficit de este fondo.

La sostenibilidad de este subsidio a largo plazo y su impacto en la meta de recaudo del gobierno causan preocupación. Para estimar el costo financiero de implementar estos subsidios, se parte de la cifra de más de 233,000 taxis en el país y se asume que los propietarios de estos vehículos serán los beneficiarios del subsidio dado que este factor no ha sido definido. Según el gobierno, alrededor de 40,000 taxis usan gas como combustible, lo que significa que aproximadamente 193,947 funcionan con gasolina. Suponiendo que los beneficiarios reciban una compensación de \$3,000 por tanqueada diaria, un taxi que opera continuamente durante 30 días recibiría una compensación mensual de \$90,000. Esto resultaría en un desembolso de más de \$17,500 millones para el país en septiembre. Siendo así, entre septiembre y diciembre, se debería entregar una compensación a los taxistas por un total de \$74,300 millones, que se extraerían del FEPC. Aunque esta cifra podría parecer relativamente pequeña en comparación con el déficit total, representa un retroceso en los esfuerzos por reducir el déficit. Finalmente, cabe recordar que, una vez que se implementa un subsidio, es difícil desmontarlo, lo que podría llevar a una extensión del subsidio en los años siguientes y a aumentos en caso de que los precios de la gasolina sigan subiendo. Esto podría requerir medidas alternativas, como el aumento de la tasa del impuesto al valor agregado (IVA), para compensar el costo del subsidio. La propuesta de subsidiar la gasolina para los taxistas plantea desafíos financieros y podría tener un impacto en los esfuerzos del gobierno para reducir el déficit del FEPC.

Precio promedio de galón de gasolina y variación intermensual (promedio 13 ciudades)



Fuente: cálculos ANIF con base en Ministerio de Minas y Energía.

Equipo de Investigaciones de ANIF

MAURICIO SANTA MARÍA S.
Presidente de ANIF
ANWAR RODRÍGUEZ C.
Vicepresidente de ANIF

Camila Ciurlo A.
Jefe de investigaciones
de ANIF

Investigadores
José Antonio Hernández R.
Laura Llano C.
Norberto Rojas D.

Fabián Suárez N.
Daniel Franco L.
Sarah Garcés A.
María Camila Carvajal P.

Ana María Castiblanco L.
María Camila Oliveros M.
Pablo Montealegre M.
Laura Castaño O.

Elissa Gallego M.
Pasantes de Investigación
Sofía Vega A.
Martina Gutiérrez S.



Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.



Centro de
Estudios
Económicos

Septiembre 25 de 2023

INFORME DE ► Coyuntura Económica

Mercados reaccionan con pesimismo a la decisión de política monetaria de la FED

El pasado miércoles 20 de septiembre, la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos (EE.UU.) tomó la decisión de mantener inalterada su tasa de interés de intervención, en un rango entre 5.25% y 5.50%. Aunque la decisión implicó una pausa en su ciclo alcista, mantiene la política monetaria en su nivel más contractivo en 22 años, lo que reafirma la intención prioritaria de la FED de controlar el nivel de precios. En esta línea, la FED entregó un claro mensaje al mercado de que las tasas se mantendrán más altas por un tiempo más prolongado. La decisión de la FED va de la mano con la revisión al alza de sus proyecciones de crecimiento económico para 2023 en EE.UU., que se duplicaron respecto a su expectativa del mes de junio y llegaron a 2.1%. En respuesta al aún alto dinamismo económico, la FED justificó el mantenerse en una posición contractiva e indicó que espera una subida más de las tasas antes de que acabe el año y menos recortes durante el 2024. Incluso en sus proyecciones de largo plazo (2026), los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés), esperan una tasa de 2.9%, por encima de la tasa “neutral”.

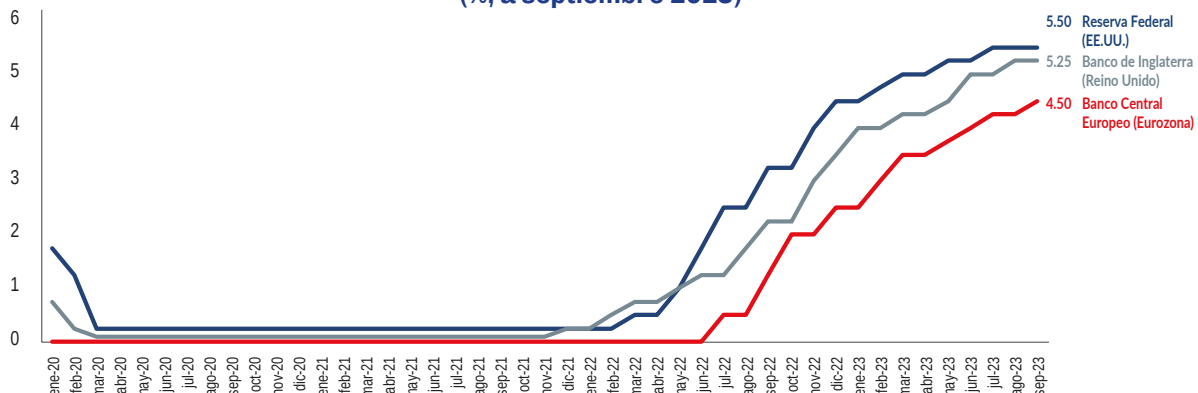
Jerome Powell, presidente de la FED, reafirmó que las tasas no se relajarán antes de obtener evidencias convincentes de que la inflación ha empezado a caer y se dirige a la meta de 2%. No obstante, los miembros del FOMC han empezado a tomar una posición más balanceada, al establecer como objetivo principal un aterrizaje suave, es decir, el control de precios sin inducir a la economía en una recesión. Por esto, cobra importancia monitorear el desarrollo del mercado laboral, que en este momento se mantiene estrecho. Esto quiere decir que hay un alto número de vacantes que no logran ser cubiertas por los empleados disponibles, y preliminarmente disminuye los temores de recesión y da espacio a posteriores ajustes

monetarios para disminuir la inflación. No obstante, la presión alcista sobre los salarios con la intención de cubrir las vacantes puede incrementar la persistencia de la inflación y mantener las tasas contractivas por más tiempo. Así mismo, el FOMC sigue ponderando factores de riesgo para la inflación en EE.UU. como el incremento en los precios de la energía por los recortes de suministro de la OPEP+ y un comportamiento resiliente del consumo.

Las tasas aún contractivas se vieron reflejadas en el comportamiento pesimista del mercado de renta variable, con caídas superiores al 1% en los índices de referencia S&P 500 y Nasdaq Composite. El repunte en la aversión al riesgo por el temor de un sobreajuste en la economía, junto con el incremento en los rendimientos de los bonos del Tesoro inducidos por las altas tasas de interés, generaron un repunte en la cotización del índice del dólar (DXY), que en este momento cotiza a niveles no vistos desde marzo de 2023. El crecimiento del DXY, que mide el comportamiento del dólar frente a sus principales rivales, refleja la reacción del mercado frente a las declaraciones agresivas de la FED, en contraste a la posible calma que podría entregar la pausa en el ciclo alcista.

Así mismo, el DXY pondera la diferencia entre la posición de la FED y la de otros bancos centrales desarrollados como el Banco Central Europeo (BCE - Eurozona) y el Banco de Inglaterra (BOE - Reino Unido). El BOE, que también tomó su decisión de tipos de interés la semana pasada, optó por mantener las tasas inalteradas, en contraste con las expectativas del mercado que descontaban una subida de +25pb. Así mismo, aunque el BCE optó por una subida de tasas el pasado 14 de septiembre, sigue ubicándose por debajo de la de EE.UU. Lo anterior responde a un deterioro en la actividad económica europea que, al contrastar con el desempeño sólido de la economía estadounidense, podrá mantener el spread de tasas a favor de EE.UU. por un tiempo más prolongado. Por lo tanto, podemos esperar que el dólar siga fortalecido frente a sus pares y ponga en desventaja, por ejemplo, a monedas de países emergentes.

**Decisión de tipos de interés
(%, a septiembre 2023)**



Fuente: elaboración ANIF con cifras de Investing.



Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.



Centro de
Estudios
Económicos

Septiembre 25 de 2023

INFORME DE Coyuntura Económica

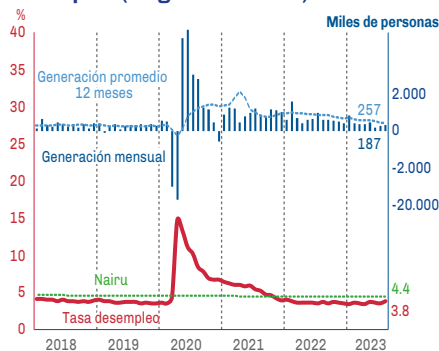
Indicadores

	\$MM ⁽¹⁾		CAMBIO PORCENTUAL ANUAL		
	8 septiembre 2023	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás
1. Medios de pago (M1)	168.237	-7.1	-7.8	-6.2	7.1
2. Base monetaria (B)	138.450	-2.5	-1.8	-2.9	10.2
3. Efectivo	103.271	-3.5	-2.3	-2.3	10.8
4. Cuentas corrientes	64.966	-12.2	-15.8	-11.7	2.2
5. Cuasidineros	562.826	13.2	14.4	14.8	18.0
6. Total ahorro bancos comerciales	267.313	-9.5	-8.7	-8.9	11.0
7. CDT	295.513	46.5	49.4	52.9	30.0
8. Bonos	29.663	-12.5	-12.9	-12.7	-3.1
9. M3	786.077	6.6	7.1	8.1	14.3
10. Cartera total	623.616	6.1	7.3	9.8	18.4
11. Cartera moneda legal	607.122	6.8	7.7	9.7	19.2
12. Cartera moneda extranjera	16.494	-15.7	-6.1	14.8	-0.1
13. TES ⁽²⁾	489.601	11.4	11.4	13.6	13.2
14. I.P.C.	Ago	11.43	11.78	12.36	10.84
15. I.P.C. sin alimentos	Ago	11.19	11.44	11.59	7.83
16. I.P.C. de alimentos	Ago	12.44	13.24	15.66	25.57
17. TRM (\$/US\$)	Sep25	3.948.70	-10.79	-6.92	-0.38
					15.13
VALORES ABSOLUTOS					
18. Reservas internacionales (US\$M ⁽³⁾)		57.737	57.955	57.853	56.946
19. Unidad de Valor Real (UVR)	Sep25	\$352.52	\$350.51	\$347.9094	\$315.7026
20. DTF efectiva anual	Sep25- Oct01	13.01	13.85	13.00	10.69
21. Tasa interbancaria efectiva	Sep21	13.29	13.32	13.26	9.04

⁽¹⁾ Miles de millones de pesos. ⁽²⁾ Saldo TES del sector público. ⁽³⁾ Millones de dólares.

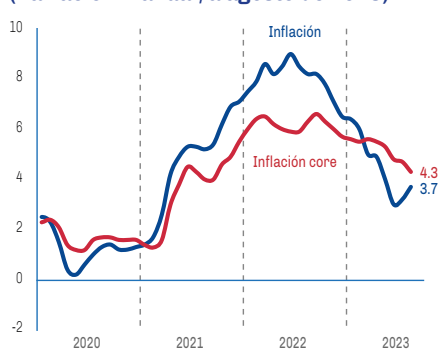
Fuente: cálculos ANIF con base en el Banco de la República.

EE.UU.: Tasa de Desempleo y Generación de Empleo (a agosto de 2023)



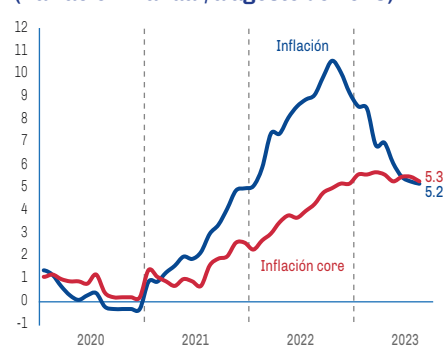
Fuente: elaboración ANIF con base en Bureau of Labor Statistics.

EE.UU.: Inflación (Variación % anual, a agosto de 2023)



Fuente: elaboración ANIF con base en Bureau of Labor Statistics.

Zona Euro: Inflación (Variación % anual, a agosto de 2023)



Fuente: elaboración ANIF con base en Eurostat.